

Asociación Pro Artesanía y Cultura
ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2024-2025
26 de abril de 2025

Estimados asociados:

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 8) inciso k) de los Estatutos de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, se procede a comunicar a los asociados, el Informe de Presidencia.

Se presenta en este informe, un resumen de las acciones, los proyectos desarrollados y los logros obtenidos en el Colegio Santa María de Guadalupe, como parte del compromiso, esfuerzo y trabajo realizado por los miembros de la Junta Directiva en conjunto con la Dirección General, en el periodo 2024-2025; conforme con la planificación, organización y desarrollo de las actividades anuales, en las siguientes áreas: 1) Administrativa y financiera, 2) Académica, 3) Infraestructura, equipo y mobiliario.

Con gran satisfacción, se destaca un logro muy importante, el cual contribuye al fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional: Proyecto de Bachillerato Internacional, que inicia el 14 de diciembre de 2023 y culmina el 21 de noviembre de 2024, con la “Autorización Programa del Diploma Colegio del Mundo del IB”; y el 13 de diciembre de 2024 se recibe el Certificado de Equiparación del Bachillerato Internacional, emitido por la Dirección de Educación Privada del Ministerio de Educación Pública.

A partir del curso lectivo 2025, el Colegio Santa María de Guadalupe, imparte el Programa Diploma Bachillerato Internacional, a un grupo de estudiantes de décimo nivel. Nuestro reconocimiento y felicitación al Mag. Gustavo Rodríguez Vargas, por ser el pionero del Proyecto de Bachillerato Internacional en esta Institución y, a todos los colaboradores que han trabajado en el proceso; a los compañeros de la Junta Directiva actual y a la Junta Directiva anterior, por el trabajo realizado, para que este proyecto hoy sea una realidad y, que Dios bendiga y proteja a todos los estudiantes que han hecho mérito para ingresar a este proyecto.

1) Área administrativa y financiera.

a) Asuntos de Junta Directiva:

- Incorporación nuevos asociados regulares: Se recibe y se aprueba dos solicitudes para afiliación de asociado, cuya juramentación está pendiente.
- Desafiliación de asociados: Se envía “Notificación de pérdida condición de asociado”, a nueve asociados ausentes en dos asambleas ordinarias o extraordinarias en forma consecutiva, sin justificación previa por escrito o máximo dos días hábiles después de celebradas las asambleas.

Asociación Pro Artesanía y Cultura
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2024-2025
26 de abril de 2025

- Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados: Se programa para el sábado 26 de abril de 2025, en la Sala de Conferencias MSc. Vivian María Pacheco Urbina, ubicada en el Gimnasio Pbro. Delio Arguedas Argüello de nuestra Institución.
- Asamblea Extraordinaria de Asociados: Se programa para el sábado 26 de abril de 2025, en la Sala de Conferencias MSc. Vivian María Pacheco Urbina, ubicada en el Gimnasio Pbro. Delio Arguedas Argüello de nuestra Institución.
- Plan de Estímulos para el personal de la Institución: Se ratifica para el curso lectivo 2025 con el propósito de manifestar la gratitud por su compromiso y desempeño, dejando claro que la naturaleza del Plan de Estímulos no constituye salario en especie ni beneficio de carácter laboral, sino tan solo una forma de gratificación a los servidores del Colegio Santa María de Guadalupe, por el sacrificio y entrega evidenciados en el logro de los objetivos educativos y formativos del proceso que administra en beneficio de la comunidad y como cristalización de los sueños del Pbro. Delio Arguedas Argüello.
- Comisión Reconocimiento de Logros: Se integra por tres miembros de la Junta Directiva, con el objetivo de reconocer al personal mediante un certificado, su colaboración y compromiso con las actividades institucionales, así como los logros obtenidos en el área académica, deportiva y cultural, durante el curso lectivo 2024: Coreografía, Baloncesto Femenino, Baloncesto Masculino, Voleibol, Fútbol masculino, Fútbol Femenino, Fútbol Sala Masculino y Femenino, Tenis de Mesa, Porrismo, Atletismo, Ajedrez, Robótica, Olimpiadas de Ciencias, Olimpiada de Matemática.
- Comisión para analizar el monto de matrícula y mensualidad: Se integra por tres miembros de la Junta Directiva, Fiscalía, Dirección General y Coordinación Administrativa, para analizar el monto de matrícula y mensualidad del curso lectivo 2026.
- Estatutos Asociación Pro Artesanía y Cultura: Se elabora la propuesta de reforma de varios artículos, con el objetivo de presentar para su aprobación, en la Asamblea Extraordinaria de Asociados.
- Informe Manual de Control Interno, Empresa KD Asesorías Contables: Entrega del diseño de perfiles de puestos y, manuales de procedimientos para el Departamento de Contabilidad. La revisión de la documentación existente: Estatutos, reglamentos, convenios, Proyecto Educativo, Normativa Institucional, Contrato de Servicios Educativos y Formativos, planes, políticas, manuales de puestos, procedimientos, circulares de control interno al personal, a padres de familia, entre otros; le dan sustento al funcionamiento del Gobierno Corporativo.
- Informe Auditoría de Gestión Humana, Empresa H y R Consultores: El resultado refleja que no se evidencia contingencia latente actual y, se plantea áreas de mejora.
- Denuncia penal tramitada en contra de Gabriela Jiménez Chaves, por el posible delito de administración fraudulenta, en perjuicio de la Asociación Pro Artesanía y Cultura:

Actualmente se encuentra en la Unidad de Citación, Presentación y otros de la Fiscalía Adjunta de Heredia.

- Inventario y toma física de activos fijos institucionales: Se contrata a la Empresa KD Asesorías Contables, para realizar la toma física de activos. Entrega con el informe, el Manual de procedimientos propiedad, planta y equipo.

b) Proyectos institucionales:

- Morosidad: Se mantiene un control eficiente de las cuentas por cobrar, con el propósito de disminuir la morosidad, mediante las siguientes acciones, durante el curso lectivo 2024: llamadas telefónicas, envío de cartas de “Apercibimiento por morosidad”, de “Finalización del Contrato de Servicios Educativos por morosidad”, recordatorio a los padres de familia, con el saldo pendiente y la fecha límite de pago, aprobación de arreglos de pago.

No obstante lo anterior, debido al alto índice de morosidad registrado en el mes de noviembre 2024, el cual afecta sensiblemente los servicios que presta la Institución Educativa y, obstaculiza el desarrollo de los proyectos institucionales, se informa mediante circular a los padres de familia: “1) No conceder ninguna solicitud de prórroga o arreglo de pago de matrícula, dado que ya superó la fecha de cancelación de las obligaciones contractuales. 2) No autorizar matrícula para el curso lectivo 2025, si se registra en Contabilidad alguna deuda pendiente...”

Con las acciones tomadas por la Junta Directiva, se logra recuperar bastante dinero y, se registra un porcentaje de morosidad muy bajo, en comparación con el año anterior.

Con respecto de la morosidad de años anteriores 2022-2023, se identifica a los padres de familia en condición de morosidad. Se inicia gestión de cobro por medio de la colaboración del Despacho H y R Consultores. Se logra recuperar en el plazo indicado en la notificación de cobro, parte del monto, mediante arreglo de pago o cancelación de las deudas pendientes.

- Contrato Servicios Educativos y Formativos Undécimo Nivel, curso lectivo 2025: Con el objetivo de abordar la morosidad en el nivel de undécimo, desde el punto de vista contractual, se formaliza un contrato diferenciado, disminuyendo de once a diez, el número de mensualidades, lo que implica aumentar el monto en cada pago mensual; por lo cual se modifica la Cláusula Séptima del Contrato de Servicios Educativos y Formativos.
- Monto de matrícula y mensualidad para 2026: Se establece para el curso lectivo 2026, aumento en el monto de la matrícula en un 4.17%, con respecto del monto para el curso lectivo 2025 y, aumento en el monto de la mensualidad en un 3.06%, con respecto del monto para el curso lectivo 2025.
- Servicio de casilleros: El costo por el servicio de casilleros para la población estudiantil, se mantiene en el curso lectivo 2025.
- Programa becas 2025: Se mantiene la política institucional para otorgar becas, a la población estudiantil de escasos recursos con pobreza y pobreza extrema, como prioridad de la

Asociación Pro Artesanía y Cultura
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2024-2025
26 de abril de 2025

Asociación Pro Artesanía y Cultura y el ideal del Padre Delio. Para determinar la categoría de beca, se realiza un estudio socio económico a cargo de la Dirección General y del Departamento de Orientación, cuyo objetivo es analizar los datos y visitar a los hogares, para corroborar la información proporcionada por los padres de familia y, asignar la beca de manera justa y objetiva, según la necesidad real de la familia.

- Convivencias estudiantiles 2025: Se mantiene el presupuesto Institucional asignado para las convivencias estudiantiles, en el curso lectivo 2025.
- Confección de uniformes y compra de instrumentos a la Banda Institucional de desfile: Los estudiantes se presentan con el uniforme de manera elegante y distinguida, en el desfile del 15 de setiembre de 2024.
- Atención médica Institucional: Se atiende de manera continua en el consultorio institucional a los estudiantes, al personal y a los asociados activos de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, así como, durante la aplicación de las pruebas de admisión para sétimo nivel.
- Actividades “Proyecto Mejoras del Gimnasio Pbro. Delio Arguedas Argüello”: Con el objetivo de obtener recursos para solventar en parte la inversión de este proyecto, se realiza: El tradicional Bingo Institucional en octubre 2024 y, el Concierto Los Tenores en febrero 2025.
- Contratos de concesión: Se renueva el contrato de concesión de la Soda, Pulpería La Lupita y Puesto de Batidos, para el curso lectivo 2025.
- Confección de camisas para el personal: Con el propósito de identificarse en el día del examen de admisión, desfile 15 de setiembre y otras actividades institucionales; así como la confección de gabachas para el Departamento de Conserjería y camisas para oficiales del Departamento de Seguridad.
- Préstamo gimnasio: Se mantiene la disposición de no alquilar ni prestar el gimnasio, debido al proceso de reestructuración y a la planificación de actividades institucionales, se utiliza únicamente para efecto de interés cantonal.
- Proyección social: Se continúa con la colaboración a instituciones de la comunidad:
 - Parroquia Santo Domingo: En las actividades patronales según requerimientos, así como con el préstamo de mobiliario para el bingo parroquial.
 - Centro Diurno de Santo Domingo de Heredia: Préstamo de mobiliario para utilizar en el bingo.
 - Hogar para el Adulto Mayor, Fundación María: Donación para el bingo anual.
 - Cruz Roja: Donación para el bingo.
 - Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos: Cuota mensual por tiempo indefinido, a partir de noviembre de 2017.

- “Proyecto Obras de Misericordia”, a cargo de las Hermanas Mercedarias: Se mantiene la recolección de víveres para donar a las familias de estudiantes con escasos recursos y a otras familias de la comunidad. Recolección de víveres, artículos de aseo y otros, para donar a las Fundaciones de Hogares de Adultos Mayores, de Santo Domingo de Heredia y de otras comunidades necesitadas. Recolección de juguetes para donar a la Asociación Obras del Espíritu Santo.

2) Área académica.

En aras de continuar con el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional, la Junta Directiva realiza las acciones oportunas y necesarias, para dotar de recursos, los proyectos que desarrolla la Dirección General, en las áreas que posibilitan la formación integral que se brinda en esta Institución.

Se destaca con gran satisfacción los siguientes logros académicos, obtenidos en el curso lectivo 2024:

- Bachillerato Internacional: El proceso de implementación del Bachillerato Internacional, que inició con la inscripción del Colegio Santa María de Guadalupe, el 14 diciembre 2023, después de cumplir con todos los requisitos de la Organización IB y, la visita final de verificación por parte de los consultores de IB, en la cual se mantuvo reuniones, espacios de reflexión, escucha, verificación, socialización, indagación, revisión de documentos con la Junta Directiva, Dirección General, Coordinador del Bachillerato Internacional, docentes, estudiantes y padres de familia; visita de aulas, espacios recreativos, laboratorios, biblioteca, áreas comunes, entre otros; se culminó el 21 noviembre 2024, con la “Autorización Programa del Diploma Colegio del Mundo del IB” y, el 13 diciembre 2024 se recibe el Certificado de Equiparación del Bachillerato Internacional, emitido por la Dirección de Educación Privada del Ministerio de Educación Pública.
A partir del curso lectivo 2025, el Colegio Santa María de Guadalupe, imparte el Programa Diploma Bachillerato Internacional, a un grupo de estudiantes de décimo nivel.
- Resultados prueba admisión 2025, universidades estatales: La Junta Directiva felicita a la Dirección General, personal docente y estudiantes de la generación 2024, por el esfuerzo y el triunfo obtenido, en los resultados de las pruebas de admisión: Universidad Nacional, primer lugar; TEC, segundo lugar; Universidad de Costa Rica, tercer lugar.

Los logros obtenidos en el curso lectivo 2024, en el área académica, deportiva, cultural y espiritual, se presentan en el Informe de Dirección General.

3) Área infraestructura, equipo y mobiliario.

- Se realiza de forma permanente el trabajo de mantenimiento en la planta física, con el objetivo de conservar en óptimas condiciones la infraestructura del Colegio, acorde con la calidad del servicio educativo que se brinda en la Institución.

- Se efectúa mejoras constantes en el desarrollo tecnológico, con la adquisición de equipo y mobiliario, con el objetivo de brindar a nuestros estudiantes las mejores condiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, según requerimientos de los proyectos planificados por la Dirección General.

a) Infraestructura:

- Proyecto de Reestructuración Eléctrica: Se continúa con el avance en el proceso de las etapas del proyecto eléctrico del gimnasio y parte del Edificio San José.
- Proyecto Mejoras del Gimnasio: Debido al deterioro normal ocasionado por su uso, desde 1997:
 - Cambio del piso en cancha del gimnasio y compra del cobertor del piso.
 - Compra de postes de voleibol y tableros retráctiles con el sistema eléctrico y tablero de control incluidos.
 - Cambio de luminarias por sistema led de mayor rendimiento y bajo consumo, con baterías que alimentan las luces por un tiempo determinado, si se da un corte en el fluido eléctrico.
- Proyecto construcción “Casa APAC”: Se contrata a la Empresa Servicios de Ingeniería R&Q, para realizar el Anteproyecto de la construcción de la “Casa APAC”, la cual se destina a la vivienda y Capilla de las Hermanas Mercedarias, que laboran en el Colegio Santa María de Guadalupe. La Municipalidad de Santo Domingo de Heredia, aprueba el Permiso de Construcción, para la “Casa APAC”, el 11 marzo 2025.
Se contrata a la Empresa Servicios de Ingeniería R&Q, para realizar la construcción de la “Casa APAC”, en el mes de abril 2025.
Se aprueba la oferta de crédito del Banco Nacional, para financiar la construcción de la “Casa APAC”.
- Creación de la sala de lactancia, según Decreto Ejecutivo 41080-MTSS-S.: Con el objetivo de brindar a la población femenina colaboradora de la Institución y a las madres de familia visitantes que lo requieran, un espacio adecuado para la alimentación de sus hijos, permitir la extracción y el almacenamiento de leche materna sin riesgo de contaminación.
- Sistema para extracción de gases y sustancias: Se instala en el Laboratorio de Ciencias, en cumplimiento del requisito de la Universidad Nacional para impartir el proyecto de Química en el Colegio, así como, del Bachillerato Internacional.
- Traslado del Laboratorio de Informática N°2 del Pabellón antiguo al Edificio de aulas y laboratorios, para uso de la Tecnología Laboratorio de Diseño: Se traslada el aire acondicionado, se contrata la fabricación de los muebles para las computadoras y, se modifica el sistema eléctrico del nuevo laboratorio, con el objetivo de soportar la demanda de energía de computadoras y aire acondicionado.

Asociación Pro Artesanía y Cultura
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2024-2025
26 de abril de 2025

- Traslado del aula de banda: Se traslada para el primer piso del gimnasio, al espacio que ocupaba la sala de acondicionamiento físico. El aula que ocupaba la banda, se divide en dos espacios, para trasladar las aulas de Artes Plásticas.
- Se acondiciona un espacio en el Pabellón antiguo, para crear dos oficinas: una para el Capellán y otra para la Pastoral Educativa.
- Cambio de conexión de cobre, por instalación de fibra óptica: En los laboratorios de Informática y cuarto de Cómputo, para aumentar el transporte de los datos a gran velocidad y, sin exposición a perturbaciones electromagnéticas.
- Instalación por etapas del sistema de alarma y detección de incendios en el gimnasio y zonas aledañas: En acatamiento a disposiciones del “Informe de Evaluación de seguridad humana y riesgo de incendio”, emitido por Bomberos de Costa Rica, se instala en baños, cocina, sala de conferencias, consultorio médico, pulpería, bodega de mantenimiento, cuarto de centros de carga eléctricos, escenario y vestidores.
- Cambio de toda la cubierta del zinc: Se cambia en el edificio que alberga las aulas 39, 40 y la soda, equivalente a doscientos cincuenta metros cuadrados.
- Mantenimiento de pintura: En las aulas del Edificio San José y Pabellón antiguo.
- Mantenimiento de pisos: Instalación piso porcelanato en el pasillo externo del gimnasio.

b) Equipo:

- Compra de equipo para el Edificio de aulas y laboratorios:
 - Archivero seguro para almacenar los exámenes, con una cámara de seguridad y reforzamiento de las medidas para proteger los documentos de la organización.
 - Equipamiento y mejoras en el Laboratorio de Ciencias, en cumplimiento de la normativa internacional para trabajo en laboratorio.
 - Adquisición de un lote de veintiséis calculadoras graficadoras para uso de docentes y estudiantes, así como seis libros del Bachillerato Internacional.
 - Compra de veinte computadoras: Se adquiere para uso de los estudiantes de la Tecnología, en el Laboratorio de Diseño Publicitario.
- Compra de pizarras acrílicas: Se inicia con la instalación de diez pizarras, las cuales se colocan en aulas de Matemática, del Edificio San José y en el Pabellón antiguo, para descargar imagen del proyector interactivo y, continuar con la compra hasta cubrir la totalidad.
- Instalación cámaras de video: Se instala trece cámaras de seguridad y un grabador, en áreas comunes de servicios sanitarios del gimnasio, cancha sintética, Edificio San José, Pabellón

Asociación Pro Artesanía y Cultura
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
INFORME DE PRESIDENCIA PERIODO 2024-2025
26 de abril de 2025

antiguo y vestidores del gimnasio, con el objetivo de velar por la seguridad y, prevenir situaciones que perjudiquen a los estudiantes.

- Compra de una impresora láser: Se adquiere un modelo con mayor capacidad, para soportar el ciclo de trabajo, que se requiere en el Departamento de Secretaría.
- Compra de radios de comunicación: Se adquiere para el Comité Institucional de Emergencias, en sustitución de varias unidades dañadas por su uso.

c) Mobiliario:

- Compra de cuatro módulos de muebles: Se instalan en el Centro de Recursos Tecnológicos, para utilizar como centro de trabajo por los estudiantes, según requisito del Bachillerato Internacional.
- Compra de mueble metálico con medidas especiales: Se instala en la nueva aula de banda, para custodiar los instrumentos musicales.

Esta Junta Directiva, permanece comprometida con el Colegio Santa María de Guadalupe, en el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.

Que el Señor nos proteja y la Virgen de Guadalupe, interceda por nuestra comunidad educativa.

Cordialmente,

ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA

Lcda. Cinthia Pérez Pereira
Presidenta Junta Directiva

“66 años evangelizando por los más altos valores de nuestra juventud”
FUNDADO POR EL PBRO. DELIO ARGUEDAS ARGÜELLO
12 DE MARZO DE 1959